

PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. El presente Programa de Fidelización para consumidores de servicios de la empresa **HAY CREDITO, S.L.U.** (en adelante, «la Empresa», «nosotros») (en adelante, el «Programa») establece los principios básicos, las normas y condiciones de aplicación de ofertas promocionales, tales como descuentos y otros incentivos, otorgados a clientes actuales y potenciales en el marco de la formalización de contratos de préstamo.

1.2. El Programa tiene como objetivo mejorar la satisfacción del cliente y fomentar relaciones duraderas con la Empresa. HAY CREDITO valora la confianza de sus clientes y ofrece beneficios exclusivos a los usuarios de sus servicios, prestados en línea a través del sistema de información y comunicación disponible en su sitio web: <https://www.haycredito.com>.

1.3. Este Programa ha sido elaborado por la Empresa en cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 16/2011, de contratos de crédito al consumo**, la **Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios**, la **Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSI)**, la **Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad**, así como demás normativa nacional y europea vigente aplicable al ámbito del crédito al consumo y la protección del consumidor.

1.4. La participación en el Programa es individual, voluntaria y gratuita.

1.5. Este Programa tiene carácter público. HAY CRÉDITO garantiza el acceso libre de los clientes y potenciales clientes al contenido del Programa, mediante su publicación permanente en el sitio web: <https://www.haycredito.com>, lo que permite a los interesados conocer detalladamente sus condiciones.

2. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

2.1. Los términos empleados en este Programa se entenderán conforme a las siguientes definiciones:

- **Promoción** – conjunto de acciones llevadas a cabo por la Empresa, destinadas a captar nuevos clientes y aumentar el conocimiento y fidelización de los clientes actuales respecto a los productos ofrecidos por la Empresa.
- **Préstamo (crédito)** – cantidad de dinero en euros puesta a disposición del cliente por la Empresa, en virtud de un contrato de préstamo formalizado de acuerdo con la legislación vigente.

- **Empresa** – **HAY CRÉDITO, S.L.U.**, sociedad de responsabilidad limitada debidamente constituida y registrada en el Registro Mercantil de Valencia, con domicilio social en Calle Profesor Beltrán Baguena, 4 – Edificio Trade Center I, Oficina 401, 46009 Valencia, España, y NIF B75702647.
- **Código promocional** – conjunto único de caracteres cuya activación otorga al participante condiciones más ventajosas que las condiciones estándar aplicables al producto ofrecido por la Empresa.
- **Sorteo** – mecanismo promocional mediante el cual la Empresa realiza una selección aleatoria de uno o varios ganadores entre los participantes que cumplan con los requisitos establecidos, otorgando premios previamente definidos. Los sorteos se realizarán conforme a la normativa vigente en materia de publicidad y protección de consumidores.
- **Sitio web** – el portal web oficial de la Empresa, disponible en: <https://www.haycredito.com>.
- **Participante del Programa** – persona física, mayor de 18 años, residente en España y con plena capacidad jurídica, que ha cumplido con los requisitos necesarios para participar en el Programa.

Los demás términos no definidos expresamente en este documento se interpretarán conforme a la normativa legal vigente en España y la Unión Europea en materia de publicidad, promociones y protección de los consumidores.

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. El presente Programa no regula el procedimiento de formalización de contratos de préstamo entre los usuarios y la Empresa.

La participación en el Programa de Fidelización, conforme a lo dispuesto en este documento, ofrece a los participantes la posibilidad de acceder a beneficios promocionales, tales como descuentos en el tipo de interés al solicitar un préstamo utilizando un código promocional válido, o bien la participación gratuita en sorteos promocionales realizados periódicamente por la Empresa.

3.2. La obtención efectiva de los beneficios está sujeta al cumplimiento por parte del participante de todas las condiciones previstas en cada promoción específica. El uso de un código promocional o la participación en un sorteo implica la aceptación íntegra de este Programa.

3.3. La Empresa se reserva el derecho de modificar, suspender o finalizar total o parcialmente el Programa en cualquier momento. Los cambios se comunicarán mediante su publicación

en el Sitio Web de la Empresa y podrán referirse a las condiciones de participación, mecánica de sorteos, uso de códigos promocionales u otros aspectos relacionados con el Programa.

3.4. La Empresa podrá excluir del Programa a cualquier persona que incumpla las condiciones establecidas, proporcione información falsa o actúe de forma fraudulenta o contraria a los principios del Programa.

3.5. Solo podrán participar en el Programa personas físicas mayores de 18 años con capacidad jurídica plena, que hayan otorgado previamente su consentimiento informado para el tratamiento de sus datos personales a través del Sitio Web de la Empresa. El tratamiento de datos personales se realiza de conformidad con el **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)** y la **Ley Orgánica 3/2018**, y tiene como finalidad la gestión de la participación en el Programa, la aplicación de promociones, la ejecución de sorteos, la atención al cliente y el cumplimiento de las obligaciones legales de la Empresa.

3.6. La base legal para el tratamiento de datos personales en el marco del Programa es el consentimiento del interesado, así como la ejecución de la relación precontractual o contractual derivada de la participación en promociones. Los datos no se utilizarán con fines no autorizados ni serán cedidos a terceros sin el consentimiento del participante, salvo en los casos previstos por la ley.

3.7. Los participantes podrán ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición mediante solicitud dirigida a la Empresa escribiendo a dpd@haycredito.com.

3.8. Para más información sobre el tratamiento de los datos personales, los participantes pueden consultar en cualquier momento la **Política de Privacidad** de la Empresa, disponible en el Sitio Web oficial: [haycredito.com/data/docs/Política de Privacidad.pdf](https://haycredito.com/data/docs/Política_de_Privacidad.pdf)

4. MECÁNICA DE ENTREGA Y USO DE CÓDIGOS PROMOCIONALES

4.1. El participante puede recibir un código promocional (promocódigo) de descuento mediante cualquiera de los siguientes medios:

- A través de medios digitales: el Sitio Web oficial de la Empresa, el área personal del usuario, redes sociales oficiales (como Facebook o Instagram), campañas de publicidad en línea;
- Mediante contacto directo con la Empresa por teléfono, correo electrónico o postal;
- A través de socios comerciales autorizados de la Empresa;
- Cumpliendo condiciones específicas anunciadas en el Sitio Web o en otros materiales informativos oficiales.

4.2. La Empresa podrá ofrecer códigos promocionales con condiciones especiales e individuales que impliquen una reducción del tipo de interés o comisiones asociadas al crédito correspondiente, aplicables en el momento de la solicitud.

4.3. Cada código promocional tendrá un periodo de validez específico, indicado en el mensaje informativo a través del cual fue entregado.

4.4. El código promocional podrá ser utilizado una sola vez, únicamente con la finalidad prevista en el presente Programa.

4.5. El código promocional concede al participante el derecho a solicitar un crédito en condiciones más favorables, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.

4.6. La activación del código se realiza introduciéndolo en el campo correspondiente del Sitio Web. La activación implica la aceptación de este Programa y de las condiciones aplicables al código respectivo.

4.7. Una vez activado correctamente, el código otorga el derecho al descuento correspondiente durante el período de vigencia del contrato de crédito, siempre que el participante cumpla con todas las obligaciones contractuales.

4.8. La reducción puede aplicarse, según determine la Empresa:

- al tipo de interés;
- a las comisiones aplicables al crédito;
- o a ambos conceptos simultáneamente.

4.9. El cumplimiento estricto de este Programa es condición esencial para mantener el beneficio otorgado. En caso de incumplimiento de las obligaciones del contrato, el descuento será anulado y se aplicarán las condiciones estándar del crédito, sin derecho a compensación.

4.10. El participante es responsable de conservar su código promocional. La Empresa no se responsabiliza por la pérdida, uso indebido o robo del mismo.

4.11. El código promocional puede utilizarse en todo el territorio español donde la Empresa ofrezca sus servicios.

4.12. Para evitar el uso indebido de códigos, la Empresa podrá implementar mecanismos adicionales de verificación y rechazar el descuento si detecta fraude o conducta desleal.

4.13. El código promocional podría no estar disponible por razones técnicas ajenas a la Empresa (por ejemplo, uso de navegadores desactualizados), sin que ello genere responsabilidad alguna.

4.14. Ante reclamaciones sobre códigos, el participante deberá presentar prueba fehaciente de haberlo recibido. En ausencia de dicha prueba, la Empresa podrá rechazar la aplicación del descuento.

4.15. En caso de cancelación del Programa, la Empresa se reserva el derecho de anular todos los códigos emitidos previamente.

5. SORTEOS Y PROMOCIONES ESPECIALES

5.1. Como parte del Programa de Fidelización, la Empresa podrá organizar sorteos promocionales entre los participantes. La participación será gratuita y voluntaria, y podrá estar sujeta al cumplimiento de condiciones específicas previamente publicadas.

5.2. Cada sorteo contará con unas **Bases Legales específicas**, que serán publicadas en el Sitio Web de la Empresa y que indicarán:

- los requisitos para participar,
- los premios,
- el procedimiento de selección de ganadores (por sorteo aleatorio supervisado o mediante herramientas certificadas),
- las fechas de vigencia,
- y otras condiciones relevantes.

5.3. Solo podrán participar en sorteos las personas físicas mayores de 18 años que hayan aceptado previamente este Programa y la Política de Privacidad, y que hayan autorizado el tratamiento de sus datos con fines promocionales.

5.4. Los ganadores serán contactados por los medios proporcionados y deberán confirmar la aceptación del premio dentro del plazo indicado. De lo contrario, se entenderá que renuncian al mismo.

5.5. La Empresa podrá publicar el nombre y/o iniciales de los ganadores, con su consentimiento previo, con fines promocionales y de transparencia, conforme a lo establecido en el RGPD y la LOPDGDD.

5.6. Los sorteos están excluidos de responsabilidad fiscal por parte del participante hasta los límites establecidos por la ley. Si el valor del premio superase los límites legales exentos, el ganador será responsable de cumplir con sus obligaciones tributarias.

6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

6.1. La Empresa se compromete a tratar los datos personales de los participantes conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

6.2. La Empresa recaba datos personales exclusivamente para la gestión de la participación en este Programa de Fidelización, y los datos serán utilizados únicamente para los fines especificados, incluyendo el envío de información relacionada con el Programa y la mejora de los servicios ofrecidos. En ningún caso se utilizarán los datos personales para finalidades distintas de aquellas para las que fueron recabados.

6.3. Los participantes tienen derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar, oponerse al tratamiento y a la portabilidad de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, deben ponerse en contacto con la Empresa a través de los canales de atención al cliente disponibles. Además, los participantes pueden consultar nuestra Política de Privacidad, disponible en el Sitio Web, para obtener más información sobre cómo gestionamos y protegemos sus datos personales.

6.4. La Empresa garantiza que los datos personales de los participantes serán tratados de forma confidencial, aplicando las medidas técnicas y organizativas adecuadas para protegerlos contra el acceso no autorizado, la alteración, la pérdida o el uso indebido. Para obtener más detalles sobre cómo la Empresa protege la privacidad de los participantes, consulte nuestra Política de Privacidad, que está disponible en el Sitio Web.

6.5. La Empresa no compartirá los datos personales de los participantes con terceros sin su consentimiento previo, salvo que se trate de una obligación legal o para cumplir con los términos y condiciones de este Programa de Fidelización.

7. MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN DEL PROGRAMA

7.1. La Empresa se reserva el derecho de modificar, suspender o terminar el Programa en cualquier momento, a su sola discreción, sin necesidad de justificación, mediante la publicación de una notificación en el Sitio Web.

7.2. Las modificaciones realizadas no afectarán los derechos adquiridos por los participantes antes de la modificación, y serán aplicables a partir de la fecha de publicación en el Sitio Web.

Última versión: 24.04.25